

**AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante**

**Presidencia:** Contador LAPROVITTA, Ataliva

**Vicepresidencia 1°:** MOLINA, Luis Gonzalo

**Vicepresidencia 2°:** LOPEZ DESIMONI, Juan José

**Secretaría:** Dn. Ricardo J. Burella

**Prosecretaría:** Srta. Leticia Camino

**CONCEJALES PRESENTES**

**CALVANO, Hugo Ricardo**

**CORONEL, Miriam**

**DELGADO, Luis**

**ESTOUP, Justo**

**GASPARINI, Gisela**

**GOMEZ, Liliana Graciela**

**LAPROVITTA, Ataliva**

**LEIVA, Mirta Lilian**

**LOPEZ DESIMONI, Juan José**

**MASS, Clara Elizabeth**

**MOLINA, Luis Gonzalo**

**MORANDO, Félix Rolando**

**NAVARRO, Verónica Natalia**

**PAYES, Esteban Agustín**

**PEREZ, María Soledad**

**ROMERO, Gabriel Alejandro**

**SAEZ, Lautaro**

**SALINAS, José Ángel**

**ZARZA, Blanca**

**CONCEJALES AUSENTES**

## SUMARIO

### I REUNIÓN – 1° SESIÓN ESPECIAL

1° de Marzo de 2014

• Portada –Sumario	1 - 2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones. Lectura de la nómina de invitados presentes y adhesiones	3
• resolución 36-P-14 del H. Concejo Deliberante	3
• Integración de las Comisiones de Interior y Exterior	4
• Ingreso del señor Intendente y de la señora Viceintendente Municipal	4
• Himno Nacional Argentino	4
• Mensaje del señor Intendente Municipal	5 – 25
• Fijación de la fecha y hora de sesiones del H. Concejo Deliberante	26
<b>Finalización y arrío de Pabellones</b>	26
<b>Agregados a la Versión Taquigráfica</b>	27 – xx
<b>Informe de entrega</b>	

-En la Ciudad de Corrientes, a un día de marzo de dos mil catorce, reunidos en el patio del Palacio Municipal, siendo las 19 y 55, dice el

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Señores concejales, secretarios, señores funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal y del Gobierno de la Provincia, señores legisladores provinciales y demás autoridades presentes, público en general: muy buenas tardes.

Para dar inicio a esta Sesión Especial, por Secretaría se tomará asistencia a efectos de constatar el quórum.

-Así se hace, constatándose la presencia de diecinueve señores concejales.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Con la presencia de diecinueve señores Concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a esta Sesión Especial del H. Concejo Deliberante a fin de escuchar el mensaje del señor Intendente Municipal, Ingeniero Fabián Ríos y de esta forma dejar inaugurado el período de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2014.

Invito a los concejales Romero y Navarro a izar el Pabellón Nacional y a los concejales López Desimoni y Payes a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores concejales, autoridades y público en general, los concejales Romero y Navarro proceden a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, los concejales López Desimoni y Payes hacen lo propio con el Pabellón de la Provincia.

-Se encuentran presentes los señores Diputados Provinciales: Doctor Raúl Alfonzo, Griselda Moray, José Mórtoles y Mercedes Yagueddú; los Senadores Provinciales: Mario Bofill, Dr. Rubén Bassi, Dr. Roberto Miño, la Senadora Nacional mandato cumplido Dra. Isabel Viudez de Damonte; en representación del Arzobispado de Corrientes, el padre Raúl Alcorta; el señor Intendente de la ciudad de Mercedes, Víctor Cenborain; señores Ex Intendentes, señora Vice Intendenta Municipal de la Ciudad de Corrientes, Dra. Ana María Pereira; señores Secretarios Municipales: Secretaria de Coordinación General, Arq. Irma Pacayut, Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Sr. Pedro Lugo, Secretario de Ambiente, Dr. Félix Pacayut, Secretario de Economía y Finanzas, Cr. Martín Morilla, Secretaria de Desarrollo Comunitario, Profesora Nancy Sand, Secretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel Bedrán, Secretario de Desarrollo Productivo y Economía Social, Ing. Diego Ayala; Secretario de Infraestructura, Arq. Daniel Flores; Secretario de Tránsito y Transporte Urbano, Dr. Gustavo Larrea, señor Asesor Legal, Dr. Justo Pío Sierra. También se encuentran presentes Autoridades Nacionales, señores Jueces y Juezas de Faltas, Subsecretarios y Subsecretarias Municipales, señores representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, señor Jefe Delegación Corrientes-Chaco, Dirección Nacional de Migraciones, señor Carlos Odena, señores Cónsules, Entidades Intermedias, Guardia de Honor integrada por agentes de la Dirección de Tránsito y de la Dirección de Guardia Urbana; invitados especiales, señores de la Prensa y público en general.

-Se han recibido notas de disculpas por no poder asistir a esta ceremonia y de adhesión, de la Gobernación de la Provincia de Corrientes, del Vice Gobernador, Dr. Gustavo Canteros, del Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Fernando Augusto Niz, de la senadora provincial Nora Nazar de Romero Feris y de la Diputada Provincial Dra. María Eugenia Mancini.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Por Prosecretaría se dará lectura a la Resolución 36-P-14, de Convocatoria a esta Sesión Especial.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR. SALINAS.**- Gracias señor presidente. Solicito y mociono para designar a las Comisiones de Exterior e Interior a los efectos de poder contar en este Recinto con la presencia del señor intendente de la Ciudad de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración del Cuerpo la moción del concejal Salinas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

**SR. SALINAS.**- Gracias. Mociono para integrar la Comisión de Exterior a los concejales Molina, Sáez, Zarza, Estoup y Delgado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración del Cuerpo la moción del concejal Salinas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

**SR. SALINAS.**- Mociono para que integren la Comisión de Interior los concejales Coronel, Pérez, Mass, Navarro y Romero.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración del Cuerpo la moción del concejal Salinas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Quedan conformados las Comisiones de Exterior e Interior.

A los efectos de cumplir con su cometido, solicito a los señores concejales designados para ambas comisiones, en el caso de la Comisión de Exterior, dirigirse al despacho del señor Intendente Municipal a los efectos de invitarlo a hacerse presente y a la Comisión de Interior, dirigirse a la entrada de este Honorable Concejo.

Pasamos a un Cuarto Intermedio.

-Es la hora 20 y 05.

-Se incorporan a la sesión, el Diputado Provincial, Dr. Eduardo Tasano y las Senadoras Provinciales Nélda Maciel y María Inés Fagetti.

-Ingresa al recinto el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Corrientes, Ingeniero Fabián Ríos, acompañado por las Comisiones de Exterior e Interior. Ocupa un lugar en el Estrado, acompañado por la señora Vice Intendente Municipal, Dra. Ana María Pereira, a fin de participar de esta sesión de inicio del período ordinario de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

-Siendo la hora 20 y 11, dice el

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- se levanta el Cuarto Intermedio y se reanuda la sesión.

Invitamos a los presentes a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los presentes, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Invito al compañero Intendente Municipal, Ingeniero Fabián Ríos, a dar su mensaje de apertura del período de sesiones ordinarias ante los miembros del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Corrientes.

**SR. INTENDENTE (Ríos).**- Gracias señor presidente, señores concejales, señores miembros de Gabinete, Legisladores Provinciales, autoridades de Federaciones o Cámaras Empresariales.

Trataremos de hacer un repaso de los inicios de esta gestión, tratando de explicar las cosas que fuimos haciendo, las medidas que fuimos tomando, como una información que puede servir, sin duda, desde ese punto de vista, para poder trazar rumbos de qué es lo que pretendemos hacer durante el presente año. Y quisiera arrancar, para hacer de esto una instancia motivadora que nos invite a todos a reflexionar un poco y que podamos discutir esto posteriormente en una discusión que seguramente va a continuar no por poco tiempo sino por mucho tiempo, abriendo el capítulo de las cuestiones recaudatorias de los tributos como para tratar de trazar la opinión que tiene este Ejecutivo, respecto de tal vez los hechos más trascendentes, al menos en términos de Prensa y de protesta de estos últimos tiempos.

En términos fiscales y recaudatorios, tomamos varias medidas que fueron destinadas a generar una optimización en la recaudación de los tributos, bien esencial para el funcionamiento de la Municipalidad.

Hemos cumplido con lo comprometido el día 11 de diciembre respecto de agilizar y hacer mucho más rápida la tramitación de habilitaciones comerciales para cumplir con el sector de comercio, con el sector de servicios de la Ciudad de Corrientes, logramos en 30 días, en un esfuerzo importante de la gente, de los trabajadores municipales, de los miembros de gabinete, organizando cosas, poder emitir en menos de 60 días 200 habilitaciones que hacía bastante tiempo estaban esperando concretarse.

Estamos encaminados, a partir de esta semana y la semana que viene, los tres días de la semana que viene, estará funcionando la ventanilla única, donde con representantes o con personal de cada sector que tiene que ver con una habilitación comercial, los interesados en una habilitación podrán recibir toda la información y todo lo que tienen que presentar en un solo momento, en un solo instante de tiempo y con un acompañamiento asesorado, que los va a llevar a cumplir con los trámites en forma mucho más acelerada, en forma conjunta.

Tratamos de facilitar en todo, firmamos un convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios para que tenga una oficina dentro de la propia Municipalidad y entonces no tengan que ir a otro lugar sino en el mismo lugar podrán obtener su habilitación de incendio.

Estamos trabajando para facilitar también el control, la inspección, en la generación de un cuerpo de fiscalizadores.

Hace poco tiempo atrás, concretamos la firma con el Director General de la AFIP, de un convenio para establecer cursos de capacitación, cruces de información con lo cual la fiscalización y la utilización de la recaudación de la Municipalidad se va hacer mucho más eficiente, tanto en términos de facilitar a quienes desarrollan actividad económica la

fiscalización y no estar molestándolo constantemente con inspectores sino solamente con la información cruzada avanzamos más rápidamente, como la capacitación de nuestro cuerpo de fiscalizadores y nuestros empleados a cargo de las escuelas de capacitación que tiene la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Está avanzando el Servicio Jurídico con los procuradores, el Servicio Jurídico de la Municipalidad, en una conversación con los procuradores, que tiene que ser una conversación racional, tiene que ser entendida y bien interpretada, de tal manera que también aquellos que en representación del Municipio, por algún poder otorgado hace un tiempo atrás, comprendan que no pueden sólo llevar a quien es deudor de la Municipalidad para cobrarle solo sus honorarios, sino que también tienen que llevarlo para cobrar la deuda que tiene ese tributarista con la administración tributaria.

Les estamos pidiendo que cuando concreten planes de pagos, que sus honorarios vayan también acompañando y en la misma cantidad de cuotas a las que tiene acceso el contribuyente, de tal manera que esto no se convierta solo en una presión para cobro de honorarios sino que realmente y efectivamente podamos recuperar ese crédito que hoy está suelto en la ciudad.

Avanzamos en la regularización catastral, estamos trabajando fuertemente en la implementación del sistema GIS, que vamos a tratar de hacerlo lo más público, preservando el derecho al secreto fiscal, pero lo vamos a hacer lo más público posible, el sistema GIS de la Municipalidad que pretende ser guía y pretende ser realmente un ejemplo para un desarrollo municipal, donde hasta los propios vecinos puedan acceder al sistema GIS y puedan ir revisando en el sistema, capa por capa, cuáles son los servicios que se prestan en determinada zona, cuáles existen y cuáles no existen, qué lotes, qué parcela, qué número de Adrema, qué número de registro municipal tiene en toda la ciudad, cuáles son los sistemas de control, dónde están las líneas de colectivos, cuáles son las paradas, dónde se prestan los servicios de salud, que todo el mundo tenga acceso a través de Internet al Sistema GIS y que pueda facilitarse la información de los contribuyentes, de los ciudadanos de la Capital.

Nos encontramos así, en este intento de regularización catastral que ha avanzado con bastante esmero en la necesidad de crear un número de registro municipal, asimilable al número del registro de catastro pero de registro propio de la Municipalidad.

Encontramos en el sector involucrado dentro de las cuatro avenidas, el casco céntrico más el segundo cordón urbanizado en la ciudad, cerca de 70 edificios en propiedad horizontal que no estaban registrados en la Municipalidad, con una trampa burocrática que era que no obtenían el final de obra por irregularidades en las mismas y entonces tampoco nunca obtenían el número de Adrema y por lo tanto nunca tributaban, seguían tributando como terrenos baldíos.

Hemos generado un mecanismo rápido de registración y estamos trabajando fuertemente en que esas personas que habitan departamentos en la zona céntrica de la ciudad tengan su propio número de contribuyente y se pueda facturar impuesto inmobiliario y tasas por servicios como corresponde a cualquier ciudadano en esta o en cualquier otra ciudad.

Estamos avanzando fuertemente en esto, la creación del número de registro municipal nos facilita mucho la tarea para no estar demorado en la obtención del número de catastro y que eso demore innecesariamente en el tiempo la posibilidad de que aquel que tenga una propiedad que la habita con su familia, se constituya también en un contribuyente.

En el rubro Patentes, en el rubro del Impuesto Automotor, estamos trabajando con las Cámaras Empresariales, estamos trabajando con aquellos que representan al sector y es una información que sucesivamente la vamos a ir trasladando a toda la población. La ciudad necesita sostener sus servicios, el Impuesto Automotor era una contribución esencial para sostener los servicios que se prestan en la ciudad en forma regular y tenemos que convencer para no entrar en una actuación de oficio, que aquellos que viven en la Capital, tengan su licencia de conducir y tengan su automóvil o su vehículo dado de alta en la Capital.

Hasta tanto no se tomen medidas de carácter general que elimine lo que en término de mercado se denomina la competencia desleal, de que hayan municipios que hacen licencias de conducir sin ningún tipo examen, sin ningún tipo de cumplimiento de las normas nacionales, hasta que no se dejen de hacer descuentos que realmente atentan contra la posibilidad de los municipios que lo rodean sobre el impuesto automotor, estamos sometidos a una competencia desleal.

Nosotros no vamos a entrar en esa competencia pero sí vamos a pedir, sobre todo, del sector empresarial de transporte de cargas que registren sus vehículos en la Capital, les vamos a pedir que concretemos esa conversación que mantuvimos ya desde el año pasado de que teníamos que llegar a un acuerdo y las empresas de transportes, porque circulan en la Capital, porque venden en la Capital, porque obtienen sus rentas en la Capital, también tributen en la Capital y no en algún municipio vecino por algunas ventajas que son parte de la competencia desleal.

Le pedimos a las cámaras empresariales que razonemos bien en este sentido y que nos pongamos a trabajar en serio porque venimos demorados bastantes meses en esto y al resto de los que son propietarios de automotores o de vehículos que comprendan que una ciudad que necesita servicios y que demanda servicios por parte de sus ciudadanos también requiere y tiene necesidades de tributación, entonces la actuación de oficio no es lo lógico, lo lógico es que nos pongamos de acuerdo que hay que ser solidarios y hay que contribuir en el distrito donde uno vive, donde uno desarrolla sus actividades.

Estamos en el marco de un convenio que firmó el ex intendente "Camau" Espínola con la Universidad Tecnológica Nacional, estamos trabajando sobre el convenio particular, donde la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Resistencia, ha avanzado en la tecnología de aviones, pequeños aviones de control remoto -"Dromos" les llaman en algunos otros lugares- para hacer el relevamiento fotogramétrico de toda la Ciudad Capital y capacitar a nuestra gente para tener nuestro propio relevamiento fotogramétrico provisto por una Facultad, por una Universidad pública de la región que desarrolló alta tecnología para mejorar la eficiencia recaudatoria de los municipios, lo cual nos satisface muchísimo estar avanzando en este sentido para poner al servicio de este municipio y de su gente, alta tecnología pero desarrollada por gente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por último, en este capítulo de la Contribución por Mejoras, el ex intendente de la Capital “Camau” Espínola realizó una gestión que -yo diría- va a quedar grabada en la historia, como una de las gestiones que tuvo mayor capacidad para generar inversión en obras públicas, el problema es si estamos dispuestos o no estamos dispuestos a que esa gestión termine siendo una capitalización de una ciudad o termine siendo un subsidio que se tomó como propiedad privada de solamente algunos de los vecinos que la componen.

El subsidio del Estado no puede ser la propiedad privada de nadie, el subsidio del Estado es para el desarrollo integral y colectivo de una sociedad.

-Aplausos.

Si no comprendemos esto vamos a estar rompiendo con los mínimos lazos de solidaridad y del desarrollo equilibrado que tiene que tener la ciudadanía, que tiene que tener un pueblo. Yo no estoy persistiendo en esto por una convicción ideológica -y la tengo- esto de que el que tiene mejores ingresos en algún momento tiene que ceder algo para aquel que tiene bajos ingresos, es una convicción ideológica profunda que tengo.

-Aplausos.

Pero cuando hablamos de contribución de mejoras, cuando hablamos del sistema establecido de contribución de mejoras, estamos hablando de un concepto absolutamente distinto en lo dispuesto y en lo establecido hasta este momento, estamos hablando de un sector de la sociedad que vive dentro del casco céntrico o que vive en algunos lugares del segundo cordón de ingresos medios altos donde en alguna calle tuvieron acceso a un subsidio para obtener mejoras en su infraestructura y valorar su entorno, valorar su barrio, valorar la estructura de infraestructura que tiene su zona y vecinos que viven dos cuadras más allá que no tuvieron esa oportunidad y esto es injusto, esto es absolutamente injusto.

Es necesario que exista una contribución, por más que el dinero original de esa inversión haya sido por un subsidio, tiene que existir esa contribución para que ese subsidio sirva como mecanismo disparador de desparramar y derramar la inversión en todo el ámbito geográfico, no lo estamos haciendo por diferencia de ingresos, lo estamos diciendo por una cuestión de solidaridad, aquella persona que hoy vive en calle 9 de Julio entre Mendoza y Córdoba o entre Mendoza y San Juan, hoy tiene acceso a un pavimento en excelentes condiciones que le mejoró la calidad de vida, que le mejoró la valuación de su entorno, a partir de hoy, de esta mañana cuando le terminaron de pavimentar y el mismo derecho tiene aquel que vive por Junín y Chaco que tiene terribles baches, inaccesibilidad, tiene problemas de hundimiento en el pavimento, también tiene el mismo derecho de acceder a esa misma mejora y a esa misma calidad de vida.

-Aplausos.

Inclusive en este terreno de la contribución por mejoras, para aquellos que en algún momento plantean esta dicotomía entre el subsidio original de la capitalización y la actual situación, inclusive ahí se plantea una dicotomía. Porque ese pavimento que se terminó hoy en la calle Julio y que se está terminando hoy en la calle Mayo, ese pavimento está hecho con recursos propios del Municipio.



O sea nos saltaríamos esta discusión y diríamos a esta gente que estos son recursos del Municipio que tienen que recuperarse con contribución de mejoras para seguir y esa gente estaría obligada a pagar y aquel que recibió el subsidio en realidad no, “porque esta plata vino por subsidio y entonces no pago”. Sería una terrible injusticia para un sector de la sociedad.

Miren, si la contribución por mejoras para aquellos que recibieron los subsidios gestionados, gestados y concretados por el intendente Camau Espínola terminan sin contribuir, estaríamos diciendo que un subsidio millonario destinado a la capitalización -a la capitalización, repito- de una ciudad termina en poder del seis por ciento (6%) de la población de la Capital, esto es injusto y no se puede plantear de otra manera y nosotros queremos seguir adelante y por eso la decisión.

-Aplausos.

Porque es una discusión que tiene que ver con tributarismo, que tiene que ver con la capacidad de una sociedad para recomponer sus lazos de solidaridad y progresar en conjunto, terminar con esto de que “yo, yo y el resto no me importa” por esa situación suspendimos la aplicación y se la enviamos al H. Concejo Deliberante porque tiene sentido que todas las fuerzas políticas se expresen en este sentido, porque es muy fácil hacer campaña diciéndoles a los barrios “nosotros vamos a hacer esto y lo otro” sin contarles cómo lo vamos a hacer.

Nosotros les dijimos a todos los barrios del centro, de la periferia, del cinturón medio, que íbamos a seguir avanzando al mismo ritmo de Camau Espínola en el programa de infraestructura que generó, que teníamos esa responsabilidad, pero para eso hay que contar con los recursos.

Y por eso nos sometemos a esta discusión y queremos hacerla, jamás pensamos que era fácil, jamás pensamos que era una discusión que se iba a pasar por alto.

Cuando tomamos la medida sabíamos que iban a saltar algunos, que se iban a enojar algunos y que había que discutir y había que hacer frontal esa discusión para que esta sociedad también empiece a generar otro tipo de discusiones que le hacen falta para recuperar los lazos de convivencia y de solidaridad. Eso tiene sentido. Porque o sino se convierten en injustas otras cosas que tienen profunda raigambre con la forma de tributar que tiene esta ciudad.

El microcentro, dentro de las 4 avenidas, el casco histórico produce 5 veces más basura que los barrios y los barrios pagan por esa recolección de basura lo mismo que paga la gente que vive en el centro. La gente del centro nos ocasiona muchísimos más problemas por la forma que tiene de sacar la basura y hasta en algún momento vamos a tener que empezar a planificar servicios adicionales, dos recolecciones por día en el microcentro por la enorme cantidad de basura que existe.

Por poder de consumo, es natural que ocurra, no es ilógico, tienen poder adquisitivo alto, tienen alto poder de consumo y entonces tienen alto nivel de desecho y esto es natural.

Pero no es justo que haya lugares de la Capital que cuando llueva el servicio de recolección no pueda pasar tres días y el lugar donde pasa absolutamente todos los días, es donde nos encontremos en la negativa total a comprender cómo se desparrama una estructura

de contribución tributaria realmente equilibrada y realmente que genere algún otro tipo de relación social donde todos podamos comprendernos, entendernos y componer una ciudad de manera absolutamente distinta.

Es injusto que gente del Barrio Colombia Granaderos -y no voy a decir el nombre porque se lo conoce, que todos conocen -venga a decir a la autoridad municipal “mire, si es necesario nosotros firmamos que vamos a poner cincuenta pesos (\$50) o cien pesos (\$100) por mes, pero hagan el pavimento para que la policía circule por ahí.

-Aplausos.

Es necesario recomponer ese tipo de relaciones con la sociedad para que nos entendamos todos un poco mejor.

Como les dije, el expediente completo con todas las actuaciones, que es una discusión política profunda y no una discusión desde el punto de vista de transferencia de recursos de determinado nivel de ingresos a otro nivel de ingresos, sino entre pares e iguales, estamos hablando del casco céntrico, estamos hablando de una zona de la ciudad que tiene ingresos medios o altos, es una discusión solamente entre los que viven en ese sector.

Vamos a mandar esto al H. Concejo Deliberante para que todas las fuerzas políticas hagan su aporte, presenten su línea ideológica respecto de este tema y presenten su fundamento de por qué esta ciudad tiene que desarrollarse solamente por subsidio dirigido al 6% de la sociedad y por qué no se puede apelar a que este mecanismo signifique una capitalización de la sociedad entera.

No lo aprendí solo, lo aprendí del ex presidente Néstor Kirchner.

-Aplausos.

Que un día me dijo, tal vez en una expresión de crítica y no valía la crítica, sólo el fondo de la cuestión: “le dimos al Instituto de Viviendas de Corrientes por el Plan Federal de Viviendas I para que construya 2.500 viviendas, ojalá que entiendan que eso sirve para dos cosas: para darle casa a la gente; pero que la gente pague sus cuotas que no van a volver a la Nación sino que queda en poder del INVICO para que haga más casas, para que más gente esté mejor, para que más gente progrese y tenga su vivienda propia.

-Aplausos.

De ahí aprendí que el subsidio tenía una característica de redistribución, que era: que no tenga que ser entregado gratuitamente sino que la gente contribuya para que el resto también tenga ese derecho.

Desde ahí, desde esa convicción, desde esa enseñanza de Néstor Kirchner, yo le pido al H. Concejo Deliberante que trate este tema, pero que lo razone desde el punto de vista de cómo se desarrolla una sociedad, de cómo Rafaela, de cómo otros municipios que son reconocidos hasta por gente que me ha dicho, ¡Mira como avanza Rafaela! ¡Mira como construye!

¿Cómo construye? Con Contribución por Mejora.

Tenemos una gran ventaja, la gestión de Camau Espínola dejó un enorme capital, entonces hasta podemos pedirles a los vecinos que contribuyan por Contribución por Mejora, pero una vez que la obra esta puesta -ya gozan de la obra y sólo le pedimos que contribuyan-.

En la inmensa mayoría los municipios la Contribución por Mejora significa empezar a contribuir cuando tengamos el capital hacemos la obra.

Tenemos una ventaja enorme, no perdamos este capital enorme que dejó la gestión anterior con subsidio del Estado Nacional librada al azar y que termine siendo la nada y que dentro de poco tiempo tengamos que ir a tramitar más subsidios, a ver si encontramos vía subsidio un mecanismo de avance.

Los subsidios que en muchos casos son tan vilipendiados por algunos sectores sociales, pero cuando llega el momento de decir que tenemos que redistribuirlo, se apropian del mismo y dicen -este es mío- esto me lo dieron a mí y a mí que no me jodan -esto no es justo-, entonces señores amigos concejales le pasamos la pelota y empezamos a discutir eso pero con profunda raigambre en término de política tributaria.

-Aplausos.

En el camino de la producción que es otro tema que también lo hemos trabajado profundamente y con profunda alegría y profundos logros hemos logrado que los mercados populares que alcanzan a todos los sectores de la sociedad a esta altura de los acontecimientos.

Tengo la gran alegría, tocando y retomando el otro tema de haber ido hace tres días, cuatro días a la plaza de La Cruz, donde estaba funcionando los mercados populares, en ese caso adicionado con Pescados para Todos y Pastas para Todos, y con una señora -una respetuosa señora- que estaba en la cola ponerme a discutir porque ella no quería pagar Contribución por Mejora.

Era del centro y estaba ahí en los mercados populares como todo el mundo que va a los mercados populares y que nos permitieron alcanzar, con estos mercados populares el 7 % de la inserción en mercado en la venta de productos frescos -vaya meta, vaya meta- que no alcance.

Queremos llegar a un porcentaje mayor, queremos llegar a entrar en el 15 % del mercado de productos frescos, productos elaborados y semielaborado, porque queremos dejar de ser reguladores de precios, para ser formadores de precios.

Para poder tener, no solamente cuando el mercado popular va a algún lugar, algunos carteles de supermercados que empiezan a ofrecer ofertas, sino que las ofertas la tenga que tener todos los días en góndola, porque el mercado popular compite con el supermercado.

-Aplausos.

Esto es lo justo y es lo lógico, que los precios no se manejen hacia la suba hacia la alta cuando el mercado popular está en el lugar, sino que constantemente tengamos precios justos, razonables y al acceso de la población para que el salario alcance.

Hemos conseguido el apoyo, hemos conseguido el financiamiento del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, del Ingeniero Carlos Casamiquela, que nos va a

acompañar en esto de fortalecer en la búsqueda de un camino -del camino que nunca se alcanza-, el camino que nunca se alcanza, es el camino de la producción para el consumo, de tener el 100%, para el consumo local y no vamos a ser autosuficientes nunca pero sentido perseguir esa meta y transitar ese camino por eso nos va a dar capacidad de producción.

No se trata solo de insertarse en el mercado, no es un regla del Estado interviniendo en el mercado, se trata de mucho más, se trata de ese productor de Molina Punta, Taitalo Punta, de San Cayetano que viene con su producción y la vende al tres veces el precio que le quieren pagar los acopiadores, los intermediarios y se trata de ese consumidor no importa de qué barrio venga, si es del centro o de la periferia, que la puede comprar a menos de la mitad de precio que a veces la tienen que comprar en alguna otra gran cadena de supermercado.

Es justo, esta bueno y la vamos a fortalecer, tenemos prevista una inversión importante acompañado por el Gobierno Nacional, para fortalecer estos Mercados Populares y ocupar mayor mercado.

Estamos con el acompañamiento del H. Concejo Deliberante, se generó la Tasa de Inspección Bromatológica, estamos terminando las instalaciones, creo que en el mes de abril van a estar las instalaciones que van a realizar la inspección de la calidad de los alimentos que ingresan, alimentos carnes y lácteos que ingresan a la capital.

Se va cobrar por eso una Tasa de Inspección como se cobra en Resistencia, como se cobra en Posadas, como se cobra en todos los lugares, el 50 por ciento de la recaudación de esa Tasa va a estar destinada al fortalecimiento de la producción de los agricultores periurbanos, de los agricultores familiares y a la potenciación de los mercados de las ferias populares, va a sumar en un aporte de no menos de 2 millones de pesos al año, al aporte del Gobierno Nacional y a los recursos propios que hoy están manejándose para el fortalecimiento de este tema productivo.

Genera ocupación, genera en varios barrios la detención de que el hijo del productor deja de ser un vago que le dice al padre. "Trabajaste toda tu vida y no ganaste dos mangos" porque se empieza a dar cuenta que la renta puede aumentar siendo justo con el precio, puede aumentar en mucho, le empieza a interesar y empieza a laburar junto a su padre, junto a su madre en su huerta familiar.

Se trata también de generar ocupación, también de generar futuro, también de generar destino para muchísimas familias de la Capital.

Sí, tenemos cosas por hacer, algunas que están iniciadas.

Los mercados populares que circulan sobre plaza céntrica, o sea de grandes espacios de la Capital, tienen precios realmente ventajosos, precios realmente competitivos; pero lo que no está ocurriendo muy justamente, y somos todos absolutamente responsables de esto, es que los mercados municipales estables, el que está en el Piso y el que está por Lavalle y Mendoza, no tengan esos precios, deben tener esos precios.

Esos mercados no deben ser un punto de intermediación, deben ser un punto de generación de mano de obra y de precios competitivos, no están esos mercados para tres o cuatro que sean dueños de todos los puestos, están para dar trabajo a familias, están para dar trabajo a gurises que necesitan encontrar su puesto de venta.

Vamos a trabajar en eso, no va a ser un conflicto menor, estoy absolutamente seguro; pero es necesario que los mercados de la Capital, que pertenecen al Municipio, todos “rankeen” sus precios en precios razonables y generando fuentes de trabajo para la producción local.

-Aplausos.

Quiero hacer una última acotación en términos de producción. Cuando hablamos de producción, hablamos de seres humanos, hablamos de familias, agricultores, pequeños emprendedores, que tal vez nos representen en términos del desarrollo productivo de producto bruto geográfico, la masa más importante en términos de Capital, de la Ciudad de Corrientes.

Tal vez haya un sector empresarial que represente en término de producto bruto geográfico, en término de ingreso de Capital un volumen mucho más importante, para que el pacto por la producción, que ha asignado el Gobierno Provincial, y al cual nosotros no tuvimos oportunidad de estar, de participar, o de poder discutir, para que realmente tenga éxito, tiene que tener un condimento humano, no tanto de Capital, tiene que tener un condimento, de los Juan, los Pedro, los José, las María, las Lauras que viven cotidianamente tratando de buscar una oportunidad, si es sólo el pacto de la producción para el Capital, hay muchísima gente con nombre y apellido de esta ciudad que queda fuera, queremos replantear ese pacto, queremos estar adentro y mirar también en desarrollo productivo para los próximos quince o veinte años; pero contemplando el Capital más importante que tiene una comunidad, que son sus seres humanos, no tanto el dinero, un poquito más del ser humano.

Queremos ser parte de ese proyecto, queremos ser parte de esa historia, queremos firmarlo; pero permitiéndonos que nos abran un poquito las posibilidades de contemplar este Capital que tenemos acá, productivo, con ganas, con fuerza; pero que no encuentren en ese pacto productivo en donde está su colocación.

En educación, en realidad veo necesidad de generar muchísima fuerza, utilización de recursos humanos en educación en este cortito tiempo, hubo una exigencia fuerte, que las mujeres con problemas de violencia familiar, con más de tres hijos, que tuvieron acceso a capacitación para poder convertirse en unas verdaderas brindadoras de servicios, con el ingreso que les garantiza el Estado a través del programa “Ellas Hacen”.

Fuimos bastante crudos explicándoles la realidad, estuvimos con ellas en los cursos de capacitación donde trabajaron muchos chicos y capacitadores tratando de brindarles rumbo y darle contenido a la tarea que tienen que desarrollar dentro de poco tiempo en adelante; pero le hemos transmitido que a ellos y también a nuestros compañeros de trabajo de la “Argentina Trabaja”.

Lo hemos dicho, hay algunos sectores sociales, que hoy hablan muy mal del subsidio a las personas, tal vez porque no estén en la misma situación social, tal vez porque tengan una valoración distinta de lo que significa, entonces también le hemos pedido en esto de la capacitación, que comprendan que para poder acallar esas voces, que por ahí hablan de que se subsidia a los haraganes, a los que no laburan, bueno, decirles: presten el servicio, cumplan las horas mínimas que les exigen los convenios que hemos firmado, de tal manera que

podamos bajarle el volumen a esas voces, que por ahí no están muy acertadas o casi nada; pero que le tenemos que demostrar con trabajo, con cumplimiento, que realmente los programas sociales y el dinero en mano de la gente que necesita también sirve para la contraprestación de servicios y que les da a esos sectores sociales, mejores servicios, mejor acceso y mejor calidad de vida; pero en términos de educación la tarea que están llevando adelante, para la capacitación de estas mujeres de "Ellas Hacen", realmente ha sido una tarea muy, muy dura, de mucha dedicación.

Hemos establecido algunas decisiones que van a arribar en mejoras, que tal vez estamos llegando unos días tarde; pero son unos días, respecto del Centro de Desarrollo Infantil (MITAI).

Hemos resuelto que las salas de los MITAI donde estén nuestros chicos, sobre todo de los barrios más periféricos, debe tener un aire acondicionado, todas las salas van a tener un aire acondicionado.

-Aplausos.

También estamos estableciendo mejoras de otra naturaleza, en términos edilicios, de refacciones, tratar de generar las mejores condiciones para que los chicos vayan ahí, no sólo como guardería sino también a absorber educación y conocimiento que los vaya preparando para la escuela.

Y también con un programa alimentario, que le va a costar a la Capital más de siete millones de pesos (\$7.000.000).

Ayudando a esto y coadyuvando a esto otro de sostener la educación, vamos a ir generando las condiciones de espacio para que aquellos jóvenes que tengan hijos, que se hayan inscripto en el PROGRESAR, para renovar sus estudios, también tengan la posibilidad de dejar sus hijos en un MITAI y un CBI, para que se los cuiden mientras van a cumplir con el PROGRESAR para capacitarse y terminar sus estudios y encontrar algún futuro.

Vamos a sostener el boleto estudiantil, vamos a mantenerlo, hemos encontrado el acompañamiento del Concejo Deliberante, en la última reforma tarifaria, donde por una preservación de los recursos del Municipio mantuvimos congelado el precio del boleto que es subsidiado, del boleto que paga la Municipalidad, no es gratis, gratis es porque es un subsidio directo al bolsillo de los trabajadores que mandan a sus hijos a la escuela.

-Aplausos.

Esta es la única imagen que tiene... pero no gratis en términos de que parte de los recursos del Municipio, están destinados a pagar el boleto de cada uno de los chicos que se sube a un colectivo para ir a la escuela, para ir a Universidad, o para ir a un instituto y lo vamos a sostener, el esfuerzo económico es importante pero tiene sentido hacerlo, vaya si tiene importancia -sobre todo en estos momentos- sostener la accesibilidad a la educación, pero también volvemos a pedir algo que entendemos es lo que nos corresponde, que la Provincia nos coparticipe el Fondo Educativo como lo establece la Ley de Presupuesto de la Nación; que la Provincia nos coparticipe el Fondo Educativo como lo establece la Ley de Presupuesto de la Provincia presentando proyectos, están presentados y vaya si tienen valor los proyectos que

presentamos, no son proyectos vacíos de contenido, no son proyectos enormes, son tan simples y sencillos como decir “queremos sostener el subsidio de los chicos que van a la escuela en colectivo, queremos alimentar como corresponde a los chicos que van a los Mitaí, queremos sostener la estructura educativa de los Mitaí y mejorar las condiciones”.

Toda esa inversión educativa está sustentada por recursos del municipio pero es injusto que no nos den la plata que por ley no corresponde.

También vaya este reclamo que el fondo educativo está -como lo establecen las leyes vigentes- y venga a la Capital como corresponde que debe venir, todos los meses día por día por goteo de coparticipación. Están ya hoy siendo bien usados, (Aplausos) que no se preocupen que no van a ser mal usados, van a ser bien usados (Aplausos) en esta inversión que estamos haciendo nosotros en educación y que se desarrollo en la gestión de Camau Espínola.

En atención a la problemática de los barrios, vamos generando algunas decisiones que se van tomando y otras que vamos planificando para tomar, estamos dividiendo en estos términos lo que tradicionalmente llamamos delegaciones, pero que hoy por hoy nosotros la denominamos “zonas” hasta que el H. Concejo Deliberante discuta la generación de nuevas delegaciones, hoy las llamamos zonas y estamos dividiendo las delegaciones en zonas más chicas.

Estamos tratando de complementar los servicios que solamente prestaba un delegado con algunas cuadrillas, de brindarle maquinarias, de brindarle los insumos, de poner un responsable de deportes, de poner un responsable de cultura, de ponerle gente que esté al servicio de cada una de las zonas determinadas para ir mejorando las condiciones de funcionamiento, de infraestructura, de corte de pasto, de la atención, de estar presente con el vecino en las necesidades que se manifiesten.

Hemos generado cinco zonas nuevas, seguimos avanzando en la planificación hacia la zona norte, hacia la zona sur, dividiendo zonas y sobre todo generando zonas en barrios con altísima dificultad, tratando de que sean zonas chicas, aquellos barrios que tienen condiciones de habitabilidad o de periferia muy complicada, tratamos que sea una sola zona.

Y cuando terminemos la división que a nosotros nos parece como planificación, la estaremos remitiendo al H. Concejo Deliberante para que discuta si esa es la forma de generar un plantel mayor de delegaciones en la capital, que nos permita una mayor llegada con servicios.

Hay algunas cosas que queremos perfeccionar en esto del acceso de los barrios a la salud, a la educación y el deporte con esto de la descentralización operativa de esas áreas y jugando con una combinación perfecta que hasta el momento no hemos podido lograr, pero creo que iniciado marzo, cuando tengamos mayor perspectiva que los CDI estén en funcionamiento, vamos a generar una mayor combinación.

A nuestros compañeros de trabajo tenemos que apelar mucho a la comprensión de que entiendan, cuál es la idea. Tuvimos algún conflicto en el Barrio Nuevo, en el CIC Ciudades Correntinas, no quiero comentar esta discusión que se dio pero es parte de una concepción de lo que queremos modificar como línea de pensamiento.

Queríamos en una sala, la sala del SAPS del Barrio Nuevo, que es una sala que no está completa, digo que es una sala que no tiene buena infraestructura y a cuatro cuadras de ahí está el CIC Ciudades Correntinas, que tiene una infraestructura para la atención de la salud que realmente está completa, que realmente está buena, con equipamiento, con profesionales también de otro programa, y entonces dijimos que tenemos que trasladar.

Y la gente dijo “no, nosotros queremos que sea acá porque nosotros estamos cerca”. Bueno, esa concepción necesitamos cambiarla primero desde el Municipio y desde ahí vamos a convencer a la gente que se tiene que trasladar.

Nuestros servicios de atención primaria no son lugares donde se cura, es el lugar donde se previene, entonces los compañeros de trabajo que se dedican a la salud tienen que estar afuera del lugar, no dentro del lugar, tienen que tener contacto con la familia, tienen que estar previniendo la posibilidad de una enfermedad y no estar atendiendo como que fuese un consultorio.

Y desde esa explicación convencimos a la gente, pero queremos generar algunas cosas más, hubiéramos querido terminar estas colonias de vacaciones -tiene que ver con el rubro de deportes- donde cada delegación, cada zona juntaba a los chicos con transporte para llevarlos a un lugar de recreación donde aprendan deportes y donde se integren de alguna manera, queríamos terminar con una ficha médica de cada chico cargada en Internet, puesta para que esté a disposición no sólo de ese SAPS donde hacían la revisión médica de determinado grupo de chicos. No, que sea abierto y que en cualquier SAPS estuviese la ficha de ese chico, que en cualquier CAP de la Provincia tuviesen acceso a la ficha de ese chico, que cualquier hospital de la Provincia tuviera acceso a la ficha de ese chico, de por qué se lo trató, si se lo trató, cuándo se vacunó, para que la información de ese chico le permita acceder al sistema de salud de una manera más humana, menos cruel.

Menos cruel es prevenir. Muy cruel es que en la última, cuando ya está enfermo se le preste el acceso al sistema de salud. No lo logramos, tengo que decir que no lo logramos pero vamos a seguir insistiendo y trabajando para que esta complementación entre un profesor de educación física y un médico se genere.

Los dos son trabajadores municipales, los dos son iguales, los dos tienen la misma responsabilidad y los dos tienen que atender las políticas que este Municipio dicta, no hay un nivel jerárquico distinto, las políticas son las políticas y el respeto es el respeto con las decisiones que se tomen.

-Aplausos.

Y en esto tiene mucho que ver, esto de la presencia de la salud en los barrios y en las zonas periféricas y de tratar de prevenir, de acompañar, de contener, tiene mucho que ver también con una situación muy compleja y tal vez sea uno de los orígenes más grandes de los males a los que estamos sometidos. Hablamos de inseguridad, hablamos de falta de respeto, de falta de convivencia. El origen en un porcentaje importante de ese tipo de cosas son las adicciones.



Tenemos una generación que está siendo severamente atacada por las adicciones no sólo de drogas, también de alcohol, estamos trabajando en una planificación, estamos trabajando en buscar que la sociedad se sensibilice y que los padres se animen a hablar del problema que tienen sus hijos cuando lo tienen. Hace falta el acompañamiento de todos los sectores sociales, de todos los sectores políticos para que logremos esta etapa.

Si logramos un rumbo de crecimiento en la inclusión en términos de que asumamos la triste cruel realidad que tenemos respecto del tema de adicciones, de psicofármacos, de drogas y de alcohol, tal vez empecemos a encontrar soluciones para muchísimos de los problemas de delito, de seguidores que tiene nuestra sociedad.

Tal vez empecemos a encontrar la respuesta si lo asumimos como sociedad de que tenemos realmente un problema muy grave.

El SEDRONAR nos va a acompañar, la Municipalidad está dispuesta a poner todo lo suyo, pero a veces el origen del delito, a veces en muchos casos en un porcentaje alto el origen del delito no tiene que ver con sancionar más duro y que al delincuente hay que castigarlo, a veces tiene que ver con capturar a un chico en la edad justa, para hacerle sentir inclusión, para hacerle sentir que vive en una sociedad solidaria, para hacerle sentir que tiene futuro, para hacerle sentir que tiene inserción y que puede mirar hacia adelante buscando cosas, buscando emplear...

-Aplausos.

Buscando intereses distintos y no esperar a que tenga 17, 18 años para decir: a este hay que castigarlo, meterlo en cana y a este tipo hay que sancionarlo.

Tal vez, tenemos que asumir como sociedad que tenemos un problema grave, en destapar ese problema y animar a las familias a hablar de ese problema y encontrar el camino. A ninguno se le pudo haber escapado, a ninguno se le pudo haber escapado que hay en la zona comercial de Corrientes, lugares grandes que le siguen vendiendo bebidas alcohólicas a nuestros gurises, que hay lugares grandes que siguen vendiendo en forma ilegal todo tipo de cosas y necesitamos el acompañamiento de la policía porque lo sabe todo el mundo, ustedes pueden tomar contacto con nuestros trabajadores de barrido y limpieza y le dicen dónde le venden bebidas a los chicos, dónde le venden estupefacientes a los chicos, aquí, allá, allá, creo que la policía también lo sabe.

Necesitamos la colaboración, necesitamos la ayuda sino como sociedad en realidad vamos a ir generando generaciones descompuestas, generaciones malas que parten del subdesarrollo desde su origen mismo, parten con una forma de ver la vida que realmente aterriza, que realmente da miedo, que realmente nos hacen pensar en ¿cómo serán las cosas dentro de poco tiempo? Si nosotros realmente no nos despertamos a resolver en serio el tema de las adicciones, tenemos un problema y estamos absolutamente abiertos a que todo el mundo participe, todo el mundo ponga, exponga pero con total libertad porque es un problema que realmente no quiero tratarlo ni como Política de Estado porque en realidad es un problema social que se nos está haciendo carne y lo peor que nos puede pasar, lo peor que nos puede pasar, es que saltemos de la etapa en la que estuvimos o en la que estamos que es esconderlo

y mirar para otro lado y sólo tratar las consecuencias del problema, podemos pasar a otra etapa que se nos haga normal y después tenemos que convivir con eso. Es el peor camino que podemos tomar, el peor de los caminos es actuar con resignación o con conformismo en esta situación que sinceramente a pasos acelerados nos va desbordando.

He visto, he visto transitando por los barrios de Corrientes gurises sentados a la sombra de un árbol inhalando Poxiran y los padres a 3 metros tomando mate en la vereda, lo he visto. Hemos perdido hasta la posibilidad de asombrarnos por este tipo de cosas.

Aportemos seriamente a esta situación porque muchos de los problemas que tenemos y son consecuencias, no son la causa, son consecuencia.

Atajemos la causa y tal vez podamos encontrar un camino distinto en muchas cosas hasta en la solidaridad entre nosotros mismos.

-Aplausos.

En Tránsito y Juzgado: solamente la mención de las cosas en las que pudimos avanzar en estos 3 meses, concretamos y avanzamos, vamos profundizando un convenio que tenía la Municipalidad a Través de la gestión de Camaú con la Agencia Nacional de Tránsito, se han entregado las primeras FEDEAR para que nuestros agentes de tránsito tengan la posibilidad de cargar electrónicamente y transmitir electrónicamente las infracciones de tránsito, estamos facilitando el mecanismo a través de Tránsito y del Juzgado de Faltas y el sistema de liquidación de la Subsecretaría de Ingresos Públicos para que el pago voluntario de las infracciones pueda ser realmente en forma automática y que no haya que esperar una semana, 10 días, 15 días, que a las 24 ó 48 horas aquel que sabe que cometió una infracción pueda acceder al pago voluntario inmediatamente en cualquier ventanilla a través de tarjetas, a través de débitos.

Estamos generando también el intercambio de información final en poquito tiempo vamos a estar anunciando digo -creo que para fin de Marzo- vamos a estar ya anunciando la incorporación de Corrientes al Sistema Nacional de Información de Infractores y de Infracciones, de tal manera poder tener una eficiencia también en términos de recaudación un poco mayor porque aquellos que cometen infracciones en nuestro Municipio van a poder pagarlas en cualquier lugar del País y aquellas transferencias que se hagan en algún lugar del País va a saltar que es una infracción nuestra, la van a cobrar en origen y nos van a transferir los fondos es un sistema al que pretendemos ingresar en muy poquito tiempo, están adecuándose los idiomas en términos informáticos de los sistemas de información.

Vamos a proponer al Concejo Deliberante la integración de los nuevos Juzgados de los 2 que están creados para facilitar la gestión, tenemos ya con Acta Notarial, el registro completo de las motos para cumplir con la Ordenanza del Concejo Deliberante de proceder al remate de las motos que fueron retiradas de la vía pública, también de vehículos que fueron retirados en estado de abandono de la vía pública, y también vamos a aprovechar el remate para poner los vehículos municipales que están absolutamente fuera de uso, que tienen que ser dados de baja y vamos a generar a mediados de año si podemos avanzar bien con los requisitos jurídicos, vamos a hacer el remate que el Concejo Deliberante estableció se haga, para bajar

los costos, del presupuesto estamos invirtiendo en la carga de la pena, en realidad hay que hacer una penalización para toda la ciudadanía, porque hay que ocupar su plata de contribuciones, para pagar el almacenamiento y deja de ser una pena para el que cometió la infracción.

Tenemos tres o cuatro antecedentes que se los queremos remitir al H. Concejo Deliberante para que discuta esta cuestión, el más rutilante es el que mencionamos hace poco tiempo atrás, un edificio que se construyó en las mismas condiciones que aquel luctuoso y doloroso edificio de calle San Martín, otro edificio que se construyó en las mismas condiciones que por el Código que estableció el propio H. Concejo Deliberante le correspondía una multa de un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000) y un Juzgado de Faltas la bajó a setecientos pesos \$700 le vamos a remitir los antecedentes al H. Concejo Deliberante de por qué creemos que esa conducta tiene que ser juzgada.

-Aplausos.

Esa conducta y otras conductas de otras infracciones cometidas que fueron sancionadas y después fueron sujeto de descuentos inexplicables por parte de la Justicia de Faltas de la Municipalidad de Corrientes.

Entendemos que el H. Concejo Deliberante debe analizar esta cuestión y definir si corresponde un mecanismo sancionatorio o no pero es una cuestión realmente seria. Si queremos evitar cosas, la Justicia es la que tiene que poner la calidad suficiente, para sancionar con la fuerza que corresponda para que no se vuelva a cometer la misma falta, no está ocurriendo eso, sinceramente se los digo, no está ocurriendo eso y creemos que es el H. Concejo Deliberante el Cuerpo que designa los miembros de esa Justicia de Faltas, tome cartas en este tema para analizar la conducta de esos miembros que él designa.

-Aplausos.

Infraestructura: estamos terminando la obra de las 168 cuadras que fueron iniciadas en la gestión de “Camau” Espínola, a buen ritmo, tuvo algunos baches -es cierto- algunos por inclemencia climática, otros por falta de cemento en la región, por falta de provisión pero hoy está a buen ritmo, casi todas cercanas al 90% salvo algunas que tuvieron complejidades porque hubo que adicionar la construcción de desagües pluviales para garantizar el escurrimiento, pero estimo que en 30 días más las 168 cuadras gestión “Camau” Espínola van a estar terminadas y entregadas para la circulación.

Estamos con recursos propios lanzando la calle Irala y para algunos es un hecho importante, primer calle pavimentada en la Villa Juan de Vera, es muy importante, la calle Irala, por pedido de los vecinos, uniendo Avenida Colón con Avenida Garay y uniendo desagües pluviales como parte de la obra pero en el sentido contrario, desde Avenida Colón hasta Teniente Ibáñez el desarrollo de una obra de desagüe pluvial, es decir una intervención de alrededor de 800 metros entre pavimento y desagües pluviales.

-Aplausos.

También a partir de mayo, por un compromiso hecho de los que quieren contribuir calle Chile, para la gente de Colombia Granaderos, uniendo General Paz con Las Heras que ya son

---

dos calles pavimentadas para que tenga circulación interna también el Barrio Colombia Granaderos, creo que en el mes de mayo estamos iniciando esta obra.

-Aplausos.

En el caso de Alumbrado Público estamos por generar una obra chiquita pero que tiene, a esta altura, una sensibilidad muy grande ya que la gente de recolección de residuos limpió la Avenida Igarzabal que une el Barrio Independencia, limpió 160.000 veces... qué se yo, pueden ir a la mañana y a la tarde pueden ir de vuelta a limpiar tranquilos, que seguro va a haber basura, digo sólo como anotación porque por allí existen estos problemas, los de allá que tiran la basura, no, tuve el honor de ir a revisar la basura, me bajé y me puse a mirar, habían etiquetas, habían resúmenes de cuentas de tarjetas de crédito, eran de acá cerquita, de acá era que pagaban un carro para que lleven para allá.

Vamos a hacer el alumbrado público ahí y vamos a hacer el alumbrado público por pedido de los vecinos del Barrio El Perichón vamos a hacer una extensión, desde el fondo hacia adelante, están sin alumbrado público, les vamos a ejecutar esa obra.

En el Barrio Esperanza tenemos que volver a colocar un tendido de alumbrado público de 100 metros que se cayó porque se cayeron los postes de la DEPEC en la última tormenta de vientos fuertes que hubo y vamos a reponer eso como una obra a cargo del municipio.

Calle México y Estados Unidos por donde pasa la obra de pavimento que se está terminando, tiene problemas de desagües, también vamos a desarrollar un par de desagües pluviales hacia el norte para que desagote esa zona, los problemas de niveles entre el alto nivel de relleno de la calle de tierra y el pavimento genera problemas de escurrimiento.

Avenida Medrano, que se une bien al sur con Mocoretá que tiene salida hacia Maipú, esa obra está detenida porque hay un ducto, en Avenida Medrano, un ducto de desagüe pluvial troncal de una sección de 2 metros por 3 metros enterrado a 6 metros de profundidad, sobre Avenida Medrano, la que está pavimentada que está presentado problemas estructurales, con lo cual detuvimos para no hacer el cierre de pavimento con Mocoretá para evitar un poco la circulación porque va a haber que hacer una obra importante sobre ese desagüe pluvial de manera urgente.

Mantenimiento de calles de tierra: hemos dividido la ciudad en 11 zonas, hemos concursado el mantenimiento con una característica principal, le hemos dicho a los concesionarios “miren no es una beca, hay que laburar, hay que laburar y la plata que les pagamos se tiene que trasladar en presencia real” y con penalizaciones que ya no sean descuentos de certificados de que cumplió el 89%, el 91,4% ó el 68,3%, ¡no, si no funciona es el 40% abajo! Éstas son las reglas de juego que les pusimos y hacer un período de prueba de 60 días, sobre el final de los 60 días, ayer le hemos pedido a Borda Empresa que firme voluntariamente su rescisión de contrato para adjudicar al nuevo porque no va.

-Aplausos.

Estamos desarrollando viviendas en la zona del Barrio Esperanza, viviendas de la pobre gente, correntinos ellos, humildes ellos, que en algún momento fueron tratados como que venían de la Villa 31 o de cualquier otro lado, no, pero eran correntinos, vivían acá, “laburaban”

acá, que consiguieron su vivienda a través de Tupac Amaru, parece que eso fue una cruz que le clavaron encima de esa pobre gente; pero bueno hemos logrado ahí que construyan sus viviendas, guiadas y administradas por la Municipalidad y adicionalmente, por un reclamo absolutamente razonable del Barrio Esperanza, estamos tratando de avanzar en la inversión de construir, estamos avanzando en la construcción de idéntica cantidad de viviendas, para gente de asentamientos irregulares de esa misma zona del Barrio Esperanza, lo que yo trataría desde esta visión es el desarrollo de Santa Catalina, que es un desarrollo que engloba a todo el mundo de los sectores que tienen mayores problemas de ingreso y que también tienen la necesidad y que merecen el derecho de tener acceso a la vivienda.

También estamos hablando y hemos conversado de esto con autoridades del Gobierno Provincial, de tratar de no avanzar sobre otro mecanismo que no sea hablar con quienes son apoderados de los juicios de desalojo que hay sobre determinados predios, Barrio Río Paraná, Galván 2, y El Cocal; los vecinos que viven ahí tienen voluntad de pagar su lote, y le estamos ofertando a los que son apoderados de esos juicios, le estamos ofertando mecanismos de constitución de fideicomisos para que los vecinos paguen justo como tributos municipales y lo hemos hablado con todos los vecinos y van a pagar sus impuestos inmobiliarios y sus tasas por servicio, y que ese mecanismo de generación de fideicomisos se transforme en una herramienta financiera para el dueño.

Si vamos por el mecanismo de sacarles para valuar el bien vía legislativa, en realidad el Estado termina pagando mucho más y no tiene posibilidades de recupero, entonces estamos trabajando esto, la Secretaría de Planeamiento está trabajando en las mensuras, proponiendo la relocalización para establecer lotes adecuados, para abrir traza de calles y para que también las empresas de prestatarios de servicios públicos ingresen en esos predios y aquel que es dueño de la propiedad privada, también tenga su resarcimiento económico vía una herramienta financiera que sea mucho más rápida, mucho más ejecutiva, menos cruel y menos onerosa para el Estado.

Santa Catalina, bueno, avanzamos como ustedes saben en la urbanización, estamos construyendo la urbanización de Santa Catalina, de lo que hemos tomado casi como un reto propio, de generar 550 lotes que han sido aportados a Viviendas PROCREAR, se presentaron 450 interesados, la mayoría de ellos sorteados de Procrear que no han tenido posibilidades de acceder a su lote porque el mercado inmobiliario levantó mucho el precio, venimos trabajando con ellos para concretar en poco tiempo más ya la transferencia del bien para obtener el desembolso del Banco Hipotecario Y que sirva para capitalizar la herramienta que ustedes crearon del fideicomiso Santa Catalina y poder generar mayor urbanización a mayor ritmo.

Está por adjudicarse, entiendo que en el mes de marzo, concretarse la adjudicación de infraestructura y de vivienda de las 637 viviendas que logró Camau Espínola, también por el Programa PROCREAR, y están a la espera, a la decisión que le parezca, 2.000 lotes que solicitó el INVICO; pero que todavía no ha dicho cómo concretar, estamos a la espera y abiertos avanzar rápidamente con los inversores.

Sí les puedo decir que para mediados de año vamos a estar con un avance importante de más de 1.000 viviendas desarrollándose en Santa Catalina y también pasado mediados de año

va a estar en construcción en Santa Catalina, el edificio municipal que nos va a poder ahorrar muchísimos costos, no va a poder generar una eficiencia de trabajo municipal, mucho mayor, todas las dependencias municipales a un solo lugar.

-Aplausos.

En Transporte Urbano de Pasajeros hemos fomentado un mecanismo de operativos sorpresivos de control, para ver el estado de las unidades, condiciones, seguros, habilitaciones, todo lo que corresponda tener, tanto a los choferes como a los empresarios, nos encontramos con algunas medidas interesantes, que están siendo sancionadas como corresponde, o intimadas como corresponden, creo que eso ordena el sistema, en el mes de marzo van a estar cumpliéndose con las cartas de entrega al servicio de los vehículos con rampa, que fue una decisión del Concejo Deliberante, a mediados de marzo van a estar a disposición de todas las líneas que circulan en la Capital y estamos avanzando en el pliego de licitación, lo venimos conformando, cuando tengamos un borrador un poco avanzado, no el definitivo, ya pretendemos tener una conversación con los miembros del Concejo Deliberante, para ir tratando de resaltar inquietudes que cuando terminamos el pliego por la complejidad que tiene al ser un sistema integrado, podamos después mandar al Concejo ya un pliego que recoja la opinión de la consultora, que viene trabajando en esto desde hace tres años, que recojan la opinión del Municipio, también de los aportes que lleguen a hacer los señores concejales.

Va a ser un trámite complejo; pero que aspiramos a que se concrete en un marco de entendimiento que tenemos también con el Gobierno Provincial, respecto de trabajos que tenemos bastante avanzados de cesión de predios; respecto de ceder predios en Santa Catalina, para la construcción de la terminal de ómnibus de servicio de media y larga distancia, entonces el Municipio debería tener una estación de transferencias en la actual terminal de ómnibus, cesión de algún predio en la zona del Hogar Escuela, como otro lugar de transferencia de carga, de tal manera de poder alivianar hasta casi un 60% de las unidades de transporte urbano pasajeros que hoy ingresan al micro centro y bajar mucho la densidad de circulación de colectivos en esta zona.

Recolección: nuestra aspiración es que el pliego de licitación esté a consideración de los señores concejales en marzo, estamos demorados, porque hemos conversado respecto de la situación de la deposición final y estamos trabajando en un pliego de licitación -complejo- y digo novedoso. Y por lo novedoso, complejo que es tratar de hacer un llamado a licitación que sea regional, que involucre a municipios de Paso de la Patria, de San Luis, de Empedrado si se interesa el municipio de San Cosme, si se interesa el municipio de Riachuelo con una sola planta de transferencia y con un solo lugar de deposición final.

Ojala logremos esto porque vamos a generar en el cordón del gran Corrientes también un tratamiento adecuado de la basura. Esto que dije hoy -vuelvo a ser la mención- es ya casi como un llamado a la solidaridad, la municipalidad tiene programas de Inclusión Social y Productiva y de Ocupación para los chicos y mayores que manejan los carros de tracción a sangre en el centro de la capital, hasta casi yo diría por una cuestión cultural, nos es difícil capturarlos para que se sumen a este proyecto, esfuerzos hizo la municipalidad, la gestión de

---

Camau generó cambios de carros, sistemas de canjes, pero lo que yo le pido si podemos actuar como transmisores.

Los carros vienen al centro de la ciudad a buscar escombros y basura de gente que les paga del centro de la ciudad, lo que tendríamos que hacer es no apelar más a ese servicio, sino que la gente que vive en esta zona que tiene un buen servicio de recolección -que tiene un buen servicio de recolección, repito- por favor no le pague más a los carros, porque son los que nos generan focos de basurales en la zona cercana al centro y aparte generan una ocupación que es absolutamente indigna, de chicos con sus padres haciendo trabajos, digo si queremos penalizar el trabajo de los menores de edad abría que arrancar por esas familias humildes. Pero en la medida que no les demos un camino distinto... (Aplausos) prohibirles por prohibirles y cerrarle la puerta de la oportunidad de tener un ingreso, es al santo cohete.

Uno no puede decirle no tiene salida, digamos ¡qué hacés! bájate de tu carro “¿y qué como?” y nada, no se puede plantear en esos términos.

Nosotros le podemos ayudar en la medida en que aquel que le pone la plata para que le retire los escombros o le retire la basura, no le pague más.

Esto es un criterio que tiene que tomarlo no ellos que están en una subsistencia casi desesperada, sino aquellos que con comodidad casi, los llaman para que vengán a buscar sus basuras, sus escombros.

Es un cambio de mentalidad, no de ellos, a ellos los podemos ayudar. Es un cambio de mentalidad de aquellos que anónimamente hacen este tipo de cosas y mucha gente se queja a la municipalidad porque entorpece el tránsito... ¿y cuál es el plan B? Digo esto que les decía ¡no comas! saca tu carro del centro y ¡no comas! no, no... tiene que haber una posibilidad distinta, plantearle un camino desde el punto de vista de inclusión distinto, pero primero tiene que haber una actitud madura por parte de la sociedad, del centro de la Capital, que es adonde vienen a retirar esos residuos.

Salarios: Con tristeza digo, la discusión salarial en la mesa paritaria fracasó. Lo digo con muchísimo pesar que me nace desde lo más íntimo en mis convicciones ideológicas del respeto por la dignidad de los trabajadores.

Alguien hizo fracasar esta negociación paritaria por una actitud desmedida, hasta infantil, sin necesidad absolutamente alguna de generarla, no había necesidad. (Aplausos). En la cual el día de ayer ante la situación que se presentó, nos vimos obligados en el rubro “discusión salarial” a cerrar el capítulo y hemos planteado unilateralmente una medida salarial, con una sucesión de incrementos que parte en el mes de marzo, en mes de julio y en el mes septiembre, que alcanza un total del 30 por ciento remunerativo, es decir el total blanco al salario de los trabajadores.

-Aplausos.

A partir del 1° de marzo ningún trabajador municipal contratado o de planta va a cobrar menos de pesos tres mil seiscientos (\$3.600) todos van a cobrar como salario mínimo de la municipalidad pesos tres mil seiscientos (\$3.600) y con la línea planteada por el Gobierno Nacional, aumento de la Ayuda Escolar en un 200 por ciento para el inicio de clase aquellos que vayan registrando sus papeles.

Hasta ahora hemos podido avanzar con nuestros compañeros de trabajo -esforzados compañeros de trabajo- en algunos casos con altísimo nivel de compromiso hemos podido avanzar, no mucho en esta discusión de la dignidad del trabajador, los planes "Neike" van a tener un incremento salarial del 50% en dos etapas, y doscientas incorporaciones a trabajo digno en el mes de julio.

Hasta acá pudimos avanzar, todavía no tenemos el plan integral de regularización laboral de los compañeros del denominado "Plan Neike", plan de empleo indigno lo llamaría yo.

Deudas: hablo de las deudas y termino con esto. Nosotros desde noviembre venimos diciendo que queremos negociar nuestra deuda. Negociar en un plano de igualdad y de equilibrio.

Yo les puedo pasar la lista de la cantidad de exenciones que tiene el gobierno de la Provincia en sus edificios, en los servicios que se presta por parte del municipio.

No es cierto que no nos deba nada, no es cierto. Porque claramente dice nuestro Código Fiscal que están eximidos en la medida en que haya contraprestación de servicios.

Si tenemos que pagar la energía eléctrica, si tenemos que pagar cada uno de los servicios que nos presta el gobierno de la Provincia a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, es justo que también ocurra lo contrario.

Si tenemos que pagar el alumbrado público -y estamos absolutamente predispuestos a hacerlo- es justo que nos paguen la recolección de residuos.

-Aplausos.

Si tenemos que pagar el servicio de energía eléctrica en cada uno de los edificios municipales, incrementada ahora porque en los Mitaí vamos a tener aire acondicionado para todas las salas, entonces están calculando cuánto más vamos a consumir, entonces es justo que aporten para el salario del tipo que pasa todos los días barriendo en cada uno de los edificios de la Provincia, esto es justo.

No nos pueden decir que no nos deben nada (Aplausos) nosotros queremos una mesa para exponer también la deuda que para nuestro criterio -y creo que es justicia- tiene la Provincia con la Municipalidad, pero estamos dispuestos a pagar, estamos dispuestos a pagar razonablemente, no queremos que con este criterio de que "ustedes nos deben, ustedes nos deben" nos empiecen a descontar por cualquier concepto. Nos están descontando -asentado en la planilla- por el Programa de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas.

Ese Programa que se garantiza con bonos Bogar, a nosotros nos están reteniendo, pero esa deuda que esta Municipalidad tiene -no con la Provincia sino con el Gobierno de la Nación- ese dinero está quedando en la Provincia y no va a cancelar deuda. Nos están reteniendo indebidamente y yo les pido por favor que nos sentemos, queremos acordar, necesitamos acordar y necesitamos dejar las anécdotas de lado, de quién es más gallo, quién es más pavo o quién está más arriba en el gallinero.

Necesitamos poner esto en orden, nosotros tenemos voluntad de pago, tenemos estructura financiera para poder hacerlo, tenemos idea de cómo proponerlo y cómo hacerlo y se los hemos propuesto por escrito. Les hago nuevamente, con toda la humildad posible, esta



humildad que no tiene que ser tributo, es sólo una representación que tiene que ser por obligación, ante nuestra gente, ante los ciudadanos de Corrientes tiene que ser humilde, con esta humildad que si un ministro dice “que vengan” nosotros vamos.

Y si dice “no, con vos no quiero hablar”, que venga otro. Y el otro va.

Digo que a veces uno le molesta, a veces lo digo pero no importa, ahí estamos. Queremos sentarnos en una mesa como dijo el gobernador hoy, como dice la música “*hay que arremangarse*”. Bueno sí, ¡neike chamigo! ¿Dónde está la mesa donde nos sentamos? ¿Dónde está la mesa para sentarnos para poder empezar a pagar?

-Aplausos.

Esto en síntesis les permite tener alguna idea de lo que más o menos fuimos orientando, fue fácil. Digo que cuando uno tiene que orientar y poner en marcha la máquina, si la máquina viene acelerada es mucho más fácil.

Y la máquina venía acelerada, venía bien, venía en buenas condiciones, acelerada y con buen rumbo, nosotros lo sostuvimos y seguimos en ese rumbo y nos mantuvimos en él y más o menos en este rumbo, con estas decisiones, con esta vía, con grandes retos como lo es el desarrollo urbano de Santa Catalina, con grandes preocupaciones y profundas preocupaciones de lo que nos pasa con el tema de las adicciones, cada vez más rota la estructura social por este tema, esto es en líneas generales lo que este Departamento Ejecutivo va a ejecutar más adelante y seguramente de ahí van a emanar muchas discusiones que nos llevarán a profundas discusiones, a profundos planteos con los miembros del Concejo Deliberante.

Muchas gracias.

-Prolongados aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Gracias señor intendente por su discurso.

Corresponde fijar ahora la fecha y hora de sesiones de este H. Concejo Deliberante; está en consideración de los señores concejales que el día y la hora para las sesiones sean los días jueves a las 18 horas.

En consideración la propuesta.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Payes.

**SR. PAYES.**- Gracias señor presidente, simplemente para que el Cuerpo ponga a su disposición la posibilidad de que usted -resolución mediante- organice las comisiones de trabajo de este H. Cuerpo, que ponga en consideración la propuesta.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Pongo en consideración la moción del concejal Payes.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

Habiendo concluido el temario por el cual nos hemos reunido, queda en este acto inaugurado el Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al período 2014.

-Aplausos.

---

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Invito a los concejales Estoup y Leiva a arriar el Pabellón Nacional, y a los concejales Calvano y Zarza a arriar el Pabellón Provincial.

-Se retira la Bandera de Ceremonias de la guardia municipal de la Ciudad de Corrientes.

-Aplausos.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público asistente los concejales Calvano y Zarza proceden a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes, seguidamente los concejales Estoup y Leiva hacen lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se levanta la sesión.

-Es la hora 21 y 39.

